



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD

DIRECCION GENERAL REGULARIZACION DOMINIAL NOTARIAL Y CONSORCIAL

Notificación - EX N° 20.696.675-MGEYA-IVC/15

El Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dejar sin efecto la DISFC-2015-458-IVC, por la cual se adjudica directamente por cambio de titularidad la **UC No 59.681 Block 10, Piso "PB", Departamento "D" sito en la Manzana 26, Torre 26 D del Barrio Don Orione - Claypole - Prov. de Buenos Aires, al Sr. Silva Horacio Daniel (DNI No 31.352.450)**, según lo actuado en EX-2015-20696675-MGEYA-IVC.

Asimismo, se le hace saber a la **interesada, y/o eventuales herederos**, que lo resuelto es susceptible de impugnación por vía de los Recursos de Reconsideración y/o Jerárquico en subsidio, que deberán interponerse y fundarse dentro de los plazos de diez (10) y quince (15) días hábiles administrativos respectivamente, contados a partir del día siguiente de la notificación respectiva (conf. arts. 107 , 112 y subsiguientes y concs. del Decreto N° 1510/GCBA/97), texto consolidado Ley 6588 quedando así agotada la vía administrativa. Sin perjuicio de ello, podrán a su exclusivo criterio, interponer Recurso de Alzada conforme lo dispuesto en el art. 117 del mencionado Decreto u optar por la vía judicial pertinente

La presente notificación se tendrá por cumplida a los cinco (5) días, computados desde el día siguiente al de la última publicación (art. 62 del Decreto citado).

Laura C. Leali
Directora General

Inicia: 6-6-2023

Vence: 8-6-2023
